



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO, El CUDAP-UNC: Expfe. UNC N° 0011010/2010, por el cual el Sr. Director del Dpto. de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales eleva propuesta de designación del Sr. Ab. ALEJANDRO E. FREYTES como Coordinador del Dpto. de Derecho Civil;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 247/09 de este H. Consejo Directivo fue designado como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el Sr. Prof. Dr. Ramón P. Yanzi Ferreira, a partir del 1 de Agosto de 2009 y por el término de 3 (tres) años;

Que en sesión del día de la fecha se trata la propuesta de designación del Sr. Coordinador del Dpto. de Derecho Civil, la que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad;

Las disposiciones de la Otrd. HCS N° 5/95;

Por ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

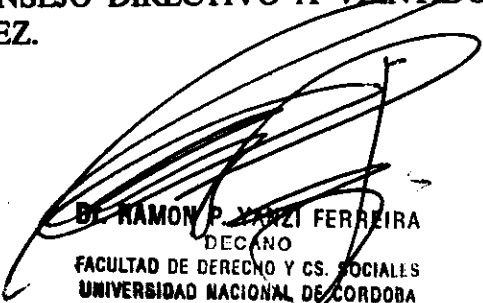
R E S U E L V E

- Art.1°:** Designar Coordinador del Dpto. de Coordinación Docente de Derecho Civil al Sr. Ab. ALEJANDRO E. FREYTES, Leg. 28766, a partir de la fecha y por el término de duración del mandato del Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con retribución equivalente a Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110), y reconociéndole en forma excepcional y por única vez conforme Ord. HCS N° 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de Abril último y hasta ayer.
- Art.2°:** El Ab. Freytes deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (to 1990)-
- Art.3°:** Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Dpto. de Derecho Civil de la Facultad. Oportunamente Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOCE MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA